
*EL TEXTO INFINITO
TRADICIÓN Y REESCRITURA
EN LA EDAD MEDIA
Y EL RENACIMIENTO*



SALAMANCA
2014

EL TEXTO INFINITO

PUBLICACIONES DEL SEMYR

actas

8

Director

Pedro M. Cátedra

Coordinación de publicaciones

Eva Belén Carro Carbajal

CONSEJO CIENTÍFICO

Vicente Beltrán Pepió (Università degli Studi di Roma, La Sapienza)

Mercedes Blanco (Université Paris-Sorbonne)

Fernando Bouza (Universidad Complutense)

Juan Carlos Conde (Magdalen College, University of Oxford)

Inés Fernández-Ordóñez (UAM & Real Academia Española)

Juan Gil (Real Academia Española)

Antonio Gargano (Università degli Studi di Napoli Federico II)

Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá)

Víctor Infantes (Universidad Complutense)

María Luisa López-Vidriero Abelló (IHLL & Real Biblioteca)

José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)

Jesús Rodríguez-Velasco (Columbia University)

Christoph Strosetzki (Westfälische Wilhelms-Universität, Münster)

Bernhard Teuber (Ludwig-Maximilian-Universität, Munich)

Forman también parte de oficio del Consejo Científico las personas que, en corriente mandato, integren el consejo directivo del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (Juan Miguel Valero Moreno,

Francisco Bautista Pérez, Bertha Gutiérrez Rodilla, Elena Llamas Pombo),

así como también quienes ostenten o hayan ostentado la presidencia de la

Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas:

Alberto Montaner Frutos (Universidad de Zaragoza)

Fernando Baños Vallejo (Universidad de Oviedo)

María José Vega Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona)

EL TEXTO INFINITO
TRADICIÓN Y REESCRITURA
EN LA EDAD MEDIA
Y EL RENACIMIENTO

edición al cuidado de Cesc Esteve
con la colaboración de Marcela Londoño, Cristina Luna & Blanca Vizán
e índice onomástico de Iveta Nakládalová



SALAMANCA
Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas
Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas
MMXIV

La publicación de este volumen se ha realizado con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FFI2011-15119E).

COMITÉ DE SELECCIÓN

José Aragiés (Universidad de Zaragoza)
Amaia Arizaleta (Université de Toulouse-Le Mirail)
Emilio Blanco (Universidad Rey Juan Carlos)
Francisco Bautista (Universidad de Salamanca)
Juan Carlos Conde (Oxford University)
Juan Miguel Valero (Universidad de Salamanca)
María José Vega (Universitat Autònoma de Barcelona)
Lara Vilà (Universitat de Girona)

© *la SEMYR* & *el SEMYR*

© *los autores*

Maquetación: Jásar proyectos editoriales

Impresión: Nueva Graficesa, S.L.

I.S.B.N.: 978-84-941708-3-6

Depósito legal: S. 383-2014

TABLA

Presentación

[17-18]

PRIMERA PARTE
PONENCIAS PLENARIAS

VICENÇ BELTRAN

*Estribillos, villancicos y glosas en la poesía tradicional: intertextualidades
entre música y literatura*

[21-63]

ROGER CHARTIER

La mano del autor. Archivos, edición y crítica literaria

[65-81]

ANTONIO GARGANO

Reescrituras garcilasianas

[83-111]

MARÍA JESÚS LACARRA

Las reescrituras de los cuentos medievales en la imprenta

[113-149]

MARÍA DE LAS NIEVES MUÑIZ
Muñiz a descriptio puellae: tradición y reescritura
[151-189]

ROSA NAVARRO DURÁN
Curial e Güelfa, «mélange de gothique et de renaissance»
[191-225]

SEGUNDA PARTE
COMUNICACIONES

RAFAEL ALEMANY FERRER
Las reescrituras de un franciscano islamizado: Anselm Turmeda
[229-242]

ANA PATRÍCIA R. ALHO
Sistema hidráulico Superior na arquitectura gótica em Barcelona. Casos de Estudo
[243-256]

ÁLVARO ALONSO
Poesía pastoril entre Encina y Garcilaso
[257-270]

PEDRO ÁLVAREZ-CIFUENTES
*Sobre copia y reescritura: Las diferentes versiones de la Crónica do Imperador
Beliandro*
[271-284]

FILIPE ALVES MOREIRA
*Tradicón y reescritura: de la Crónica de Alfonso XI a la
Crónica de Afonso IV*
[285-297]

JOSÉ ARAGÜÉS ALDAZ

Los discípulos de Santiago: tradiciones, equívocos, fabulaciones (II)
[299-311]

CARMEN BENÍTEZ GUERRERO

*La transmisión de la Crónica de Fernando IV: estado de la cuestión e hipótesis
de trabajo*
[313-325]

ALFONSO BOIX JOVANÍ

La aventura del toro en Peribáñez, ¿un ritual iniciático?
[327-339]

EVA BELÉN CARRO CARBAJAL

La Glosa peregrina de Luis de Aranda: tradición, intertextualidad y reescritura
[341-358]

MARÍA CASAS DEL ÁLAMO

*Viola Animae: itinerario y particularidades tipográficas de una edición pinciana
del siglo XVI*
[359-368]

MARTÍN JOSÉ CIORDIA

Letras y humanidades en textos de Poggio Bracciolini
[369-380]

ANTONIO CONTRERAS MARTÍN

*La versión catalana del Decameron (1429): algunas consideraciones
sobre el jardín*
[381-393]

ISABEL CORREIA

*La corte, la clausura y la buena caballería: del Lancelot en prose
al Palmeirim de Inglaterra*
[395-407]

CECILIA A. CORTÉS ORTIZ

*El catálogo de sermones impresos novohispanos del siglo XVII de la
Biblioteca Nacional de México*

[409-424]

MARÍA DEL PILAR COUCEIRO

El paso del trasmundo en los Sonetos de Gutierre de Cetina

[425-440]

FRANCISCO CROSAS

Tradición y originalidad en la Historia de Troya de Ginés Pérez de Hita

[441-448]

MARÍA DÍEZ YÁÑEZ

*Las virtudes de la liberalidad, magnificencia y magnanimidad en la tradición
aristotélica en España a través de las traducciones al castellano del De Regimine
Principum de Egidio Romano*

[449-466]

CESC ESTEVE

*Reescriure i popularitzar la història al Renaixement. Les traduccions de Claude de
Seysel*

[467-478]

EDUARDO FERNÁNDEZ COUCEIRO

La recepción del Humanismo en Bohemia a través de los prólogos y las dedicatorias

[479-492]

NATALIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

*La reescritura hagiográfica de motivos folclóricos: sobre el trasfondo edípico de la
leyenda de San Julian el Hospitalario en las versiones castellanas*

[493-509]

MANUEL FERREIRO

*Apostilas ao texto da cantiga Don Beeito, ome duro [B 1464, V 1074]
de Joan Airas de Santiago*

[511-527]

LEONARDO FUNES

Letras castellanas en tiempos de Fernando IV: esbozo de una historia literaria

[529-542]

LUIS GALVÁN

Ars longa, uita breuis: tiempo, retórica y política

[543-557]

FOLKE GERNERT

La textualización del saber quiromántico: la lectura de la mano en Lope de Vega

[559-575]

LUCÍA GÓMEZ FARIÑA

Atlas: la reescritura de un mito a través de los siglos

[577-590]

ALEJANDRO HIGASHI

*Pautas prosódicas de la variante editorial en la transmisión del
Cancionero de Romances*

[591-605]

JOSÉ HIGUERA

*La reescritura de la «philosophiam supernaturalem» en las ediciones lulianas de
Lefèvre d'Étaples: phantasia, ciencia y contemplación*

[607-621]

PABLO JUSTEL VICENTE

El motivo de la despedida en la épica medieval castellana

[623-637]

IOANNIS KIORIDIS

*Hermano reconoce a hermana: variantes del motivo en el romancero
y las baladas tradicionales griegas*

[639-653]

EVA LARA ALBEROLA

*¿Los delirios de una moribunda...? La conformación definitiva de la hechicera
celestinesca en el Testamento de Celestina, de Cristóbal Bravo*

[655-668]

ANA SOFIA LARANJINHA

*A matéria de Bretanha na Istoría de las bienandanças e fortunas de
Lope García de Salazar: modalidades e estratégias de reescrita*

[669-682]

MARCELA LONDOÑO

*La condena de la oración supersticiosa en el siglo XVI.
El ejemplo de San Cipriano*

[683-694]

ANA M^a MALDONADO CUNS

«Puesto ya el pie en el estribo» como excusa para López Maldonado et alii

[695-711]

CLARA MARÍAS MARTÍNEZ

*La vida cotidiana en las epístolas poéticas del Renacimiento:
tradición clásica y reescritura autobiográfica*

[713-730]

LLÚCIA MARTÍN PASCUAL

*Lecturas divergentes y correcciones de copistas en los manuscritos F y N
de las poesías de Ausiàs March*

[731-747]

NURIA MARTÍNEZ DE CASTILLA MUÑOZ
«Hacer libros no tiene fin». Los moriscos y su patrimonio manuscrito
[749-758]

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ NAVARRO
*Reescritura anticortesana de la tradición bíblica y romancística
en Cristóbal de Castillejo*
[759-776]

MARTA MATERNI
*Reescritura y tradición sapiencial de un Speculum principis en cuaderna vía:
los castigos de Aristóteles en el Libro de Alexandre (cc. 51-84)*
[777-785]

LAURA MIER PÉREZ
Adulterio y comicidad en el teatro renacentista
[787-801]

RUTH MIGUEL FRANCO
El tratamiento de las citas en la parte gramatical del Catholicon de Juan Balbi
[803-816]

JOSÉ LUIS MONTIEL DOMÍNGUEZ
La impronta leonesa de la Crónica de veinte reyes
[817-830]

ISABEL MUGURUZA ROCA
*De alegorías y maravillas: reescritura, intertextualidad y auto-plagio
en la obra de Antonio de Torquemada*
[831-843]

SIMONA MUNARI
Vari gradi di riscrittura nei Colloqui di Erasmo
[845-858]

IVETA NAKLÁDALOVÁ

El árbol del conocimiento: la reescritura de los topoi gnoseológicos en la obra de Juan Amos Comenio

[859-872]

JOSÉ LUIS OCASAR

La atribución del Lazarillo a Arce de Otálora. Una perspectiva geneticista sobre los problemas de autoría

[873-888]

ALICIA OIFFER-BOMSEL

Fray Luis de Granada, traductor del Contemptus Mundi de Tomás de Kempis: de la noción de translatio a la reelaboración conceptual en la obra del humanista granadino

[889-903]

GEORGINA OLIVETTO

*«Si quid deterius a me perscriptum est, emendationis tuae baculo castigues».
Cartagena, Decembrio y la República de Platón*

[905-917]

MARÍA DEL PILAR PUIG-MARES

Pues de ti solo es mandar (figuras reales en autos del siglo XVI)

[919-934]

JOSÉ ANTONIO RAMOS ARTEAGA

Entradas teatrales en el contexto colonial: reinventiones sobre el modelo medieval

[935-945]

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ PORTO

De tradiciones y traiciones: Alfonso X en los libros iluminados para los reyes de Castilla (1284-1369)

[947-962]

AMARANTA SAGUAR GARCÍA

Los libros sapienciales y Celestina: el caso paradigmático de Eclesiástico
[963-975]

SARA SÁNCHEZ BELLIDO

Inversión de tópicos en un diálogo renacentista: los Coloquios
de Baltasar de Collazos
[977-989]

PAULO SILVA PEREIRA

El Libro de Job y la cultura portuguesa de la Edad Media al Renacimiento:
traducción, tradición y transgresión
[991-1006]

MARIANA SVERLIJ

La razón y el absurdo: diálogos con la antigüedad en la obra de
Leon Battista Alberti
[1007-1017]

JUAN MIGUEL VALERO MORENO

Denis de Rougemont: La invención del amor
[1019-1045]

BLANCA VIZÁN RICO

La influencia de Savonarola en la «Devota exposición del Salmo Miserere mei
Deus» de Jorge de Montemayor
[1047-1062]

Índice onomástico

[1063-1089]

SEGUNDA PARTE
COMUNICACIONES

LA TRANSMISIÓN DE
LA *CRÓNICA DE FERNANDO IV*:
ESTADO DE LA CUESTIÓN
E HIPÓTESIS DE TRABAJO¹

CARMEN BENÍTEZ GUERRERO
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

TRADICIONALMENTE SE HA CONSIDERADO al conjunto de *Crónica de Alfonso X*, *Crónica de Sancho IV* y *Crónica de Fernando IV* (en adelante *CAX*, *CSIV*, *CFIV*, respectivamente) como un *corpus* redactado unitariamente por orden de Alfonso XI, tal y como se contiene en el prólogo que por norma general va copiado dentro de la primera de ellas². A este *corpus* se le ha llamado *Crónica de Tres Reyes*. En ocasiones, el conjunto se transmite en unión con el relato del reinado del promotor, la *Crónica de Alfonso XI* (en adelante *CAXI*), recibiendo entonces el nombre de *Crónica de Cuatro Reyes*³. Esta es, de manera muy básica, la idea general

1. Este trabajo se encuadra en el programa de becas de formación del personal universitario del Ministerio de Educación. La beca se adscribe al Dpto. de Historia Medieval y CC. TT. HH. de la Universidad de Sevilla, dentro del grupo de investigación de la Junta de Andalucía HUM-214.

2. El prólogo en González Jiménez (1998: 3-4).

3. Para mayor información acerca de las distintas versiones de *CAXI*, *vid.* Catalán (1974).

que tenemos actualmente sobre la estructura de este conjunto de textos de mediados del siglo XIV.

Las crónicas fueron editadas en los siglos XVIII y XIX sin ningún tipo de consideración crítica, o al menos de una manera ajena a los criterios que suelen aceptarse en la actualidad⁴. Así permanecieron hasta que Diego Catalán se detuviese en la *CAXI*⁵ y el profesor González Jiménez preparase la edición de la *CAX*. Ésta es considerablemente útil desde el punto de vista histórico y aporta un interesante estudio de las fuentes, pero deja al margen el análisis textual de los distintos manuscritos que transmiten el relato. En este sentido se limita, como él mismo advierte al inicio⁶, a seleccionar un manuscrito base, completar los folios perdidos con otra copia y anotar las diferencias que considera fundamentales, siempre, insisto, desde el punto de vista del contenido histórico. En definitiva, el panorama de la compleja transmisión textual de este *corpus* sigue siendo aún un campo por explorar.

En efecto, poco sabemos de ellos más allá de las aportaciones mencionadas anteriormente y de algunas interpretaciones de índole preferentemente ideológica debidas a figuras como la del profesor Gómez Redondo⁷, que también se ha ocupado del análisis de las fuentes en alguna ocasión⁸. No obstante, en los últimos años el interés por estos textos parece haber despertado. Varios discípulos del profesor Leonardo Funes

4. Una *versión vulgata* de la de Alfonso XI, incluyendo el prólogo del traslado ordenado por Enrique II en 1376, fue editada por Cerdá y Rico en 1787, en la imprenta de Antonio Sancha (*vid.* Cerdá, 1787). La considera segunda edición por tener en cuenta la impresión llevada a cabo en Valladolid en la imprenta de Sebastián Martínez (1551). La *Crónica de Fernando IV* se editó en 1860 por Antonio de Benavides (*vid.* Benavides, 1860) y el conjunto de *Crónica de Tres Reyes* por Cayetano Rosell entre 1875 y 1878, formando parte de la Biblioteca de Autores Españoles puesta en marcha por Manuel Rivadeneyra (*vid.* Rosell, 1953). Tanto Benavides como Rosell intervienen constantemente en el texto editado, la mayoría de las veces sin hacer ningún tipo de anotación que advierta al lector sobre ello. El primero altera incluso la estructura de capítulos del manuscrito que le sirve como base para adaptarlo a la estructura analística que supuestamente sigue la *CFIV*, y así lo asume igualmente Rosell sin avisarnos.

5. De ella edita críticamente cinco capítulos Catalán (1974: 284-305). Asimismo un fragmento de la que llama *versión cuatro reyes* ausente en el resto de las versiones, Catalán (1974: 342-356).

6. González Jiménez (1998: Introducción, xv).

7. Gómez Redondo (1996a, 1999, 2000a, 2000b).

8. Gómez Redondo (1996b, 2000a).

les han dedicado sus tesis doctorales desde la Universidad de Buenos Aires. Así, Marcelo Rosende defendió en 2011 su tesis sobre la transmisión manuscrita de la *CFIV*, que incluye el análisis codicológico de un amplio porcentaje de las copias (33 de las 37 que contabiliza el autor, aunque se conservan en realidad 40 según he podido observar con posterioridad)⁹. El Dr. Rosende incorpora además una colación de los manuscritos, si bien ésta es sólo una comparación selectiva: se limita a 43 *loci critici* que, de manera general, se corresponden con el *incipit* y *explicit* de cada capítulo. A mi modo de ver, lo interesante de esta tesis es empezar a valorar los capítulos finales de *CFIV* que en ocasiones aparecen igualmente al inicio de *CAXI*. A sus conclusiones al respecto volveré más adelante. Por su parte, P. E. Saracino dedica su tesis doctoral a la transmisión manuscrita de la *CSIV*¹⁰, sobre la cual ha realizado ya varias aportaciones¹¹.

A ellos hay que añadir el proyecto postdoctoral del Dr. Raúl Orellana que, desde la Universidad Autónoma de Madrid, se encuentra realizando una edición crítica de la *CAXI* bajo la dirección de la Dra. Fernández-Ordóñez. Mi propio proyecto de tesis doctoral se centra, bajo la dirección de los Dres. González Jiménez y Rodríguez Blanco, en el estudio y edición de la de Fernando IV.

Se comprueba, por lo tanto, que en los últimos años este *corpus* ha avivado el interés de cada vez mayor número de investigadores. Sin embargo, seguimos careciendo por el momento de ediciones críticas de cada una de sus partes y el paisaje de su laberinto textual continúa aún por desbrozar. Además, los problemas que presentan estas crónicas van más allá del establecimiento del texto o de la organización de las copias manuscritas, por otra parte, dispersas geográficamente y no siempre accesibles. Sobre ellas se plantean todavía una serie de dudas difíciles de resolver en el estado actual de la investigación. ¿Es Ferrán Sánchez de Valladolid el autor cierto de alguna de las cuatro crónicas? ¿Forman las cuatro —o al menos las tres

9. Al listado de manuscritos ofrecidos por el autor en Rosende (2011 y 2012), el más completo hasta la fecha en mi conocimiento, habría que añadir el Ms. 1530 de la Biblioteca Nacional de España. Esta información se ha visto actualizada posteriormente en Benítez (en prensa, a), con la incorporación de un fragmento de la Biblioteca Real de Palacio (II/2437) y el manuscrito Solla: 120 del Museo de Pontevedra cuyo conocimiento debo a P. E. Saracino.

10. Saracino (2010a)

11. Saracino (2006-2007, 2009, 2010b, 2011).

primeras— parte del mismo impulso redactor? ¿Qué relación existe entre *CFIV* y *CAXI* en los capítulos que ambas tienen en común en algunas de las copias conservadas? ¿Cuál era la estructura originaria de todas ellas?

LAS DUDAS EN TORNO AL AUTOR

Ya el profesor González Jiménez pone en consideración la problemática en torno a la autoría del conjunto de las crónicas¹², si bien acaba afirmando —refiriéndose en esto a *CAX*— la probabilidad de que Ferrán Sánchez de Valladolid fuese el autor de al menos dos de las cuatro secciones que él establece¹³. Las dudas a este respecto han seguido subrayándose con posterioridad; por ejemplo, Marcelo Rosende vuelve a señalar el interrogante en su tesis doctoral¹⁴.

La práctica totalidad de los eruditos de los siglos modernos y la investigación contemporánea ha asumido a Ferrán Sánchez como autor de los textos¹⁵, con las únicas excepciones del Marqués de Mondéjar y G. Ticknor¹⁶. Los argumentos de tal afirmación han sido una recurrente noticia de Zurita dada por Ambrosio de Morales¹⁷, así como la necesidad práctica de un responsable cercano al monarca y a su entorno cancilleresco, preferentemente un canciller real, como también era su caso.

La supuesta información de Zurita, único fundamento real de tal afirmación, plantea sus problemas. Según fue asumida por la crítica posterior, el aragonés achacaba a Sánchez de Valladolid la composición de *CFIV* «porque en un papel muy antiguo, hablándose de una embajada en que se hacía mención a Ferrán Sánchez, cuando le nombraba decía así: ‘Ferrán Sánchez de Valladolid, en la Corónica de Castilla dijo’»¹⁸. Pero esta conclusión

12. González Jiménez (1998: Introducción, xiii-xiv).

13. González Jiménez (1998: Introducción, xviii).

14. Rosende (2011: 2).

15. Un breve recorrido por las opiniones en torno al autor de estos textos puede seguirse en Del Rivero (1942: 166-179); Puyol (1920: 507-511) y Rosell (1953: v y ss).

16. Mondéjar (1777: 570-572) y Ticknor (1851: 180). Inicialmente reacio, a la aceptación de su autoría se sumó igualmente la autorizada opinión de Diego Catalán (1992: 12, nota 4).

17. Sobre la noticia de Zurita: Rosell (1953: vi) y Del Rivero (1942: 168).

18. Del Rivero (1942: 168).

no se ve tan clara cuando se analiza la proyección historiográfica de la noticia transmitida por Morales¹⁹.

Por lo demás, el argumento de la utilización de material de la cancillería para la composición de las obras tampoco resulta definitivo. No fue Sánchez de Valladolid el único letrado del entorno de Alfonso XI, tampoco el único miembro del aparato cancelleresco y mucho menos el único formado en el entorno denominado «molinista», si se admite éste como marco de redacción. Muchos nombres rondan los mismos parajes²⁰.

La cuestión del autor se manifiesta, por lo tanto, como un tema falto de respuestas plenamente satisfactorias y sobre el que se precisa una investigación en profundidad. Sería necesario analizar el entorno del monarca, conocer a todos sus hombres de confianza, para poder llegar a alguna conclusión, si es que ésta es posible²¹. En cualquier caso, me parece, la cuestión no ha de centrarse en la búsqueda de un nombre de autor para los textos, puesto que el hecho de su anonimato es precisamente una de sus características esenciales, así como lo es el concepto de obra abierta para el texto medieval.

LA SUPUESTA UNICIDAD DEL «CORPUS» Y LA CUESTIÓN DE LAS FUENTES

El problema de la unicidad del *corpus*, ampliamente relacionado con el punto anterior, también parece lejos de resolverse. A simple vista de las ediciones existentes, no cabe duda de que, al menos formalmente, *CAX* difiere bastante de *CSIV* y *CFIV*. Muy diversas debieron ser las fuentes utilizadas para componer estos relatos si se trató del mismo autor y, en

19. He analizado dicha transmisión en un trabajo más reciente (Benítez, en prensa, b).

20. Un listado de eclesiásticos del entorno de Alfonso XI en Sánchez Herrero (1987).

21. Deteniéndome por un momento exclusivamente en el texto de *CFIV*, resulta claro en primera instancia el dominio que muestra el autor sobre temas jurídicos, por ejemplo cuando relata el conflicto en torno al señorío de Vizcaya desatado entre Diego López de Haro y el infante don Juan. Es, nos dice Bermejo (1971: 7), «como si lo hubiese escrito un jurista». Por otra parte, su hostilidad hacia la nobleza tradicional, representada por personajes como el infante don Juan, Juan Núñez de Lara o el infante don Juan Manuel, aunque posiblemente inspirada por el monarca, sitúa al autor en un marco ajeno a ella, posiblemente en la órbita de aquellos personajes que en este momento están escalando posiciones en el entorno regio gracias a su formación.

ese caso, muy poco preocupado por mantener unas coordenadas unitarias debió mostrarse éste. Por ejemplo, no hay en las dos últimas, más que en dos ocasiones contadas en la segunda de ellas²², las fórmulas del narrador concluyendo capítulo y adelantando la temática del próximo que son tan frecuentes en *CAX*. No hay documentos transcritos, con apenas una excepción²³, ni mucho menos cartas directamente traducidas del árabe.

Pero en realidad desconocemos el texto que presentó el *corpus* de mediados del siglo XIV. Muchas de las diferencias, al menos en lo que respecta a *CFIV*, se vuelven relativas cuando se aborda el análisis de su transmisión manuscrita y se comprueba que -como cabía esperar- la estructura del texto varía, así como, por ejemplo, la mayor o menor presencia de las mencionadas fórmulas en determinadas copias.

De un modo u otro, hay divergencias que subsisten y que pueden responder tanto a la presencia de distintas manos, en el mismo o en distintos momentos de la historia del texto²⁴, como al tipo de fuentes disponibles para cada uno de ellos. El primer aspecto nos lleva de nuevo al asunto del concepto de autor que debemos emplear en un contexto que difiere notablemente del actual, en el que la obra responde a un proceso de elaboración y reelaboración constante y a una tarea no pocas veces colectiva. Complejo es en todo caso plantearse la cuestión en relación a *Tres Reyes*, puesto que no sabemos qué nivel de elaboración tenían los materiales empleados por el compilador de mediados del XIV, ni su grado de intervención en los mismos.

Efectivamente, la cuestión de las fuentes de *Tres Reyes* es un tema difícil de abordar. Parece que el responsable que dio lugar a la composición de *CFIV* que hoy conocemos no utilizó materiales tan elaborados como los que pudo encontrar en la cámara regia quien se encargó de la composición de *CAX*, se tratase o no de la misma persona²⁵. No obstante, esta afirmación

22. *CFIV*, Capítulo 6, Ms. 829, fol. 96r; Capítulo 9, Ms. 829, fol. 100r.

23. Sobre algunas de las diferencias formales *vid.* Saracino (2009). El autor destaca, principalmente, el tema de la capitulación analística, las fórmulas de cierre de capítulo del narrador, el tratamiento de la descendencia regia, la importancia de la palabra escrita para autorizar el texto y el distinto uso de las cronologías.

24. Ya González Jiménez (1998: xiv, nota 13) apunta la posibilidad de la existencia de colaboradores ejecutando la orden de Alfonso XI a mediados del siglo XIV para explicar las diferencias de índole formal.

25. Como ya analizaran los profesores González Jiménez (1998) y Gómez Redondo

quizás se derive de la escasez de referencias internas en el texto. Como bien indica P. E. Saracino²⁶, no existe en *CFIV* (así como tampoco en *CSIV*) una necesidad del autor por legitimar la narración recurriendo a la mención de fuentes pasadas, como sí ocurre en *CAX* siguiendo más de cerca el estilo alfonsí.

Una lectura atenta del texto quizás nos pueda orientar acerca de algunas de las fuentes utilizadas por el *autor*. En *CFIV* pueden rastrearse hasta ochenta referencias a documentación escrita posiblemente custodiada en la cámara regia: cartas de creencia –con la transcripción literal de una de ellas, único documento completo copiado en el texto–, cartas de procuración, pleitos puestos por escrito, acuerdos, privilegios, bulas papales, libros de cuentas, *escritos*, etc.

De la utilización de esa documentación cancilleresca parece dar clara cuenta, además de la transcripción de la carta mencionada anteriormente, la descripción exhaustiva que se hace de unas cartas insertas en el ya citado pleito de Vizcaya. Éstas son presentadas por Diego López de Haro como prueba en el conflicto, describiéndose en detalle los sellos y signos, así como algunas fórmulas típicas de este tipo de documentación, por ejemplo, cláusulas de obligación²⁷.

Por otra parte, en ocasiones el autor concluye las enumeraciones de personajes con la fórmula «aquí escriptos» o «aquí puestos». Aunque bien podría estar aludiendo con ello al propio texto, cabe la posibilidad de que estuviese haciendo referencia a aquél que le servía de base. Así ocurre en el capítulo primero (sigo la capitulación del Ms. 829 de la Biblioteca

(1996), para la composición de *CAX* el autor debió valerse de textos lo suficientemente avanzados, contenedores de una ideología y de un posicionamiento determinado ante los hechos acontecidos, a veces incluso contradictorio, como ocurriría con el enfrentamiento entre Alfonso X y el infante Sancho. Algunos de estos materiales procederían, en opinión de Funes (2003), de focos nobiliarios.

26. Saracino (2009: 17-18).

27. «E de esto tengo muy buenas cartas selladas con los sus sellos, e con el vuestro sello, e con el sello de la Reyna, vuestra madre, e del infante don Enrrique, e del arçobispo de Toledo, e del obispo de Coria, e signadas con çinco sygnos de escriuanos públicos, en las quales cartas se contiene esto todo, e en cómo me fizo omenaje el infante don Juan de nunca venir contra ello en ningund tiempo, e si non, que cayese en grand pena. E demás fizo jura sobre los Santos Euangelios e sobre la Cruz, en que puso las manos corporalmente, la qual jura le tomó el arçobispo de Toledo» (*CFIV*, Ms. 829, fol. 113r). Benavides (1860: 144).

Nacional de España), donde se nos habla del acuerdo firmado entre Alfonso de la Cerda y el infante don Juan para dividirse los reinos. Se incluye entonces una relación de los apoyos que recibieron, que concluye con «e otros muchos que no son aquí escriptos». La misma expresión utiliza para finalizar la enumeración de los personajes que se enviaron despedir del rey. En el capítulo once remata la relación de personajes que se habían *ayuntado* para tratar contra el rey con la expresión «e otros ricos omes e caualleros de Castilla e de León que non son aquí puestos».

Sólo una mención hay en *CFIV* a un relato historiográfico anterior. Se encuentra en el capítulo tercero, cuando al hilo de la mención de la pérdida de la tierra de los cristianos a manos de los musulmanes en tiempo de don Rodrigo, tras la toma de Tarifa por aquellos, se dice «segund lo cuenta la estoria de aquel tiempo». No obstante, aunque sólo existe esta referencia interna a historias pasadas, habría que analizar qué grado de influencia tienen algunos relatos, y pienso concretamente en la *Crónica de los reyes de Castilla* de Jofré de Loaysa, en *CFIV*.

El problema para valorar la utilización de esta fuente por el autor de *CFIV* es que sólo conservamos la traducción latina que realizó Armando de Cremona, y no el original en romance²⁸. No obstante, una primera comparación a grandes rasgos entre este texto y *CFIV* permite sospechar una posible influencia. Lo interesante de aquí es comprobar cómo el autor de *CFIV* altera el orden del relato para extraer de éste una enseñanza ejemplarizante²⁹. Es algo en lo que estoy empezando a trabajar, y no podemos perder de vista que podría no tratarse de una influencia directa del texto de Loaysa, sino de que ambos hubiesen utilizado una fuente común. En este caso, habría de tratarse de un texto en avanzado estado de elaboración, pues sería bastante casual que ambos autores se hubiesen detenido en los mismos acontecimientos y detalles contando sólo con documentación en bruto. Por ejemplo, en la poca predisposición de la nobleza a luchar defendiendo al monarca en el cerco de Paredes de 1297 o la intervención divina en el cerco de Mayorga y la mención a la muerte de Ximén de Urrea en el mismo episodio. Parecen ser bastante coincidentes en el relato de la guerra civil de los primeros años del reinado, a la que pertenecen los dos pasajes mencionados.

28. Loaysa (1982).

29. Benítez (2013: 59).

LA POSIBLE RELACIÓN ENTRE *CFIV* Y *CAXI*

Para finalizar, me gustaría comentar un último aspecto referente al proceso de composición y transmisión de *CFIV*. Antes apuntaba cómo en ocasiones los últimos años de reinado de Fernando IV se encuentran, asimismo, contenidos al inicio de *CAXI*. Ya Marcelo Rosende se había detenido en esta cuestión en su tesis doctoral. La hipótesis que él planteaba era la posibilidad de que *CFIV* se hubiese redactado después de *CAXI* (en su *versión vulgata*), a partir de esos capítulos iniciales del relato sobre Alfonso XI que hablaban aún del reinado de Fernando. Con ello se explicaría además, según el autor, el desajuste cronológico que arrastra el texto³⁰.

Dejando al margen la perfecta plausibilidad de esta hipótesis, querría detenerme en varias copias manuscritas que me parecen interesantes a este respecto. Se trata de los manuscritos 10195 y 1657 de la Biblioteca Nacional de España y del Y-I-5 de la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial.

El primero de ellos fue prestado en 1443 por el Marqués de Santillana a Juan de Salcedo, según indica una anotación en la parte final. Esta copia concluye la historia con el nacimiento de Alfonso XI (es el final del capítulo XVIII en la edición de Rosell que comúnmente se maneja y del XVII en el MS. 829 de la Biblioteca Nacional de España que le sirvió como base). No hay un corte brusco en este final inusitado, al contrario, el copista incluye la fórmula «finito libro sit laus e gloria Christo» (folio CXLIVV). Esto es así a pesar de que una mano posterior, posiblemente la de Juan de Salcedo, que viene corrigiendo la capitulación del texto desde mucho antes, tacha la fórmula indicando que éste no es el final real del texto e incorpora esquemáticamente las lagunas que a su juicio presentaba la copia.

Por su parte, el Y-I-5 concluye igualmente con el nacimiento del heredero, Alfonso XI, justamente en el mismo punto del anterior. No existe en este caso fórmula alguna, el texto finaliza a comienzos de la segunda columna del vuelto del folio 89, seguido únicamente de un folio cortado con pruebas de escritura y tres hojas de guarda. El modelo del copista, por lo tanto, debía finalizar en ese lugar. La copia en cuestión no tiene

30. Rosende (2011: 473).

colofón que nos da un *terminus ante quem* absoluto; la fecha barajada por la biblioteca es igualmente principios del siglo XV.

Finalmente, el copista del Ms. 1657 parece haberse encontrado con algunos problemas a la hora de realizar su trabajo. En este manuscrito tardío, que incluye únicamente *CFIV* y *CAXI*, la transición de una a otra presenta una apariencia más bien caótica. La *CFIV* transcurre normalmente hasta finalizar el capítulo XVI (el mismo en la capitulación de Ms. 829; XVII en la edición de Rosell). Comienza entonces la *CAXI*, de la cual se incorpora el título y el prólogo de 1376 en el que Enrique II ordenó trasladar la crónica, previa indicación de que «este capítulo pasado que es dieziséis en número se sigue continuadamente sin faltar letra el capítulo primero de esta corónica que se sigue del rey don Alfonso el qual capítulo dieziete de la corónica pasada y primero de la que viene está en la buelta de la hoja siguiente en principio y comienza en el anno quizenno». Después de todo ello (indicación, título y prólogo), el copista añade un fragmento equivalente al capítulo XVII de *CFIV* del ms. 829 que estoy utilizando como referencia, XVIII de la edición de Rosell. Es el mal fechado quinceno año de reinado que finaliza, de nuevo, con el nacimiento de Alfonso XI.

Este añadido, que según anotación marginal «sigue al capítulo de arriua»*, se extiende por el recto del siguiente folio, y tras él empieza (folio 78v) el capítulo al que el copista se refirió en la indicación previa: como él escribe, *diecisiete* de la *CFIV* y *primero* de la *CAXI*, que a pesar de su afirmación no comienza con el quinceno año de reinado, pero sí «en el buelto de la hoja siguiente». Prosigue el resto del reinado de Fernando IV a lo largo de los folios 78v a 80r, y después de una fórmula en la que se adelanta que se va a contar la historia de Alfonso XI comienza, de nuevo, su crónica.

Es decir, el ms. 1657 contiene dos inicios para *CAXI*, uno tras el capítulo que concluye con el nacimiento de Alfonso XI (téngase en cuenta que aunque el título se encuentre antes de él el copista ha remitido a este fragmento con una señal para paliar su despiste); y otra vez tras la muerte de Fernando IV. El primero sería coincidente con los ms. Y-I-5 y 10195 y el segundo con el resto de la tradición de *CFIV*, que aun presentando variabilidad interna concluye siempre con la muerte de Fernando IV.

A tenor de estas copias se nos plantea la posibilidad de que existiese un momento en la historia del texto de *CFIV* que finalizase, no con la

muerte de este monarca, sino con el nacimiento del heredero, el entonces infante don Alfonso. A la hora de abordar la tarea de componer la *CAXI* habría sido por lo tanto necesario redactar los años finales del reinado anterior, incluidos como se dijo como inicio de *CAXI* en ocasiones. Sólo posteriormente –recuérdese que la práctica totalidad de las copias son tardías, de los siglos XV y XVI– se reestructurarían los textos haciendo la división por reinados.

Con estas últimas consideraciones sólo quería apuntar la problemática existente en torno a los últimos capítulos del texto del reinado de Fernando IV –o del comienzo del de Alfonso XI, si se quiere–, cuyo análisis exhaustivo quizás ayude a resolver muchas dudas en torno al *corpus*. No obstante, los pasos en esta dirección son aún hipótesis de trabajo pendientes de una investigación en mayor profundidad y que tenga en cuenta no sólo las copias de *CFIV*, sino también las de *CAXI*, observando la cronología y versiones también de ésta cuando sea posible.

CONCLUSIONES

Dicho lo cual no podemos sino concluir que queda todavía mucho por trabajar en torno al conjunto de *Crónica de Tres Reyes*. Se han planteado aquí algunos aspectos que sería conveniente revisar: la cuestión del autor, el proceso de composición de los textos, el tema de las fuentes y el posible grado de utilización de la narración de Loaysa, el desajuste cronológico o el tipo de relación entre *CFIV* y *CAXI* en su fragmento común. Resulta revelador al respecto el hecho de que distintas personas hayan recalado en estos problemas de manera independiente al comenzar a trabajar con estos textos.

Es evidente el riesgo que se corre al realizar afirmaciones sobre las ediciones existentes, sin acudir a la transmisión manuscrita con una visión crítica. Y en consecuencia parece claro que el primer paso ha de ser el análisis exhaustivo de dicha transmisión, por abundante que sea el número de copias y por complejo que resulte su paisaje textual. La *Crónica de Tres Reyes* necesita de una labor similar a la que durante todo el siglo XX, y aún hoy, disfruta la producción alfonsí y sus derivaciones más cercanas; sólo así podremos cubrir el vacío de certezas que sigue habiendo en el periodo que media entre el taller alfonsí y la cronística del canciller Ayala.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Benavides, A., *Memorias de Don Fernando IV de Castilla*, 2 tomos, Madrid, Real Academia de la Historia, Tomo I, 1860.
- Benítez, C., *La imagen del rey en la cronística castellana*, Madrid, La Ergástula, 2013.
- , «Manuscritos y cronistas: los problemas del trabajo en torno a la *Crónica de Fernando IV* de Castilla», en *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, en prensa (a).
- , «Un cronista en la corte de Alfonso XI: Fernán Sánchez de Valladolid o el enigmático autor de *Tres Reyes*», en prensa (b).
- Bermejo, J. L., «El proceso de Vizcaya a través de la Crónica de Fernando IV», *Estudios Vizcaínos*, N° 1 (1971) 7-14.
- Catalán, D., *La tradición manuscrita en la «Crónica de Alfonso XI»*, Madrid, Gredos, 1974.
- , *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y Evolución*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, Universidad Complutense, 1992.
- Cerdá y Rico, F., *Crónica de D. Alfonso el Onceno de este nombre, de los reyes que reynaron en Castilla y en León*, Madrid, Imprenta de Antonio Sancha, 1787.
- Funes, L., «Una versión nobiliaria de la historia reciente en la Castilla post-alfonsí: la **Historia hasta 1288 dialogada**», *Revista de Literatura Medieval*, xv/2 (2003) 71-83.
- Gómez Redondo, F., «La crónica real: <ejemplos> y sentencias», *Diablotexto*, N° 3 (1996a) 95-124.
- , «Tradiciones literarias en la historiografía sobre Sancho IV», *La literatura en la época de Sancho IV*, Alcalá, Universidad de Alcalá de Henares, 1996b, 181-199.
- , «El Zifar y la Crónica de Fernando IV», *La Coronica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, Vol. 27, N° 3 (1999) 105-124.
- , «De la crónica general a la real. Transformaciones ideológicas en *Crónica de Tres Reyes*», G. Martín ed., *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid, Collection de la Casa de Velázquez (68), 2000a, 95-123.
- , «La construcción del modelo de crónica real», *Alfonso X el Sabio y las crónicas de España*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2000b, 133-158.
- González Jiménez, M., *Crónica de Alfonso X*, Murcia, Real Academia de Alfonso X El Sabio, 1998.
- Loaysa, J., *Crónica de los reyes de Castilla* [edición, traducción, introducción y notas de Antonio García Martínez], Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1982.

- Mondéjar, M. de, *Memorias históricas del rey don Alfonso el Sabio*, Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra, 1777.
- Puyol, J., «El presunto cronista Fernán Sánchez de Valladolid», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 77 (1920) 507-533.
- Rivero, M. del, «Índice de las personas, lugares y cosas notables que se mencionan en las tres crónicas de los reyes de Castilla: Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV», *Hispania. Revista Española de Historia*, N° 7 (1942) 163-235; N° 8 (1942) 323-406 y N° 9 (1942) 557-618.
- Rosell, C., *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio, hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*, Tomo I, Madrid, Ed. Atlas, 1953.
- Rosende, M., «El texto en el tiempo. Estudio de la tradición manuscrita en la *Crónica de Fernando IV*», Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2011.
- , «La tradición manuscrita de la *Crónica de Fernando IV*», *Romance Philology*, 66 (2012), pp. 147-164.
- Sánchez Herrero, J., «Las relaciones de Alfonso XI con el clero de su época», *Génesis Medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Ed. A. Rucquoi, 1987, 23-47.
- Saracino, P. E., «La ideología como objeto de estudio posible en la *Crónica de Tres Reyes*», *Fundación*, N° 8 (2006-2007) 107-118.
- , «Algunas consideraciones acerca del problema de la unidad en la *Crónica de Tres Reyes*», *Cuadernos de Historia de España*, LXXXIII (2009) 9-24.
- , «Estudio y edición crítica de la *Crónica de Sancho IV*», Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2010a.
- , «Senderos inesperados en el laberinto textual de la *Crónica de Tres Reyes*», *Letras*, N° 61-62 (2010b) 289-296.
- , «Las crónicas de Sancho IV: un indicio de la producción cronística durante los «oscuros» años posteriores a la muerte de Alfonso X», Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, Departamento de Letras, 30-8-2012, <<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/cronicas-sancho-indicio-produccion-cronistica.pdf>>.
- Ticknor, G. M., *Historia de la Literatura Española* [trad. y notas de D. Pascual de Gayangos y D. Enrique de Vedia], 4 vols., Madrid, Imprenta M. Rivadeneyra, vol. I, 1851.

